

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

94**TIELMES**

OFERTAS DE EMPLEO

Por Decreto de Alcaldía de 12 de diciembre de 2022, se han aprobado las bases generales y específicas y la convocatoria mediante concurso de méritos, en turno libre, de las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo:

Dos plazas de AEDL. Una plaza de Encargado de Biblioteca. Tres plazas de educadores Casita de Niños. Una plaza de Auxiliar Administrativo de Contabilidad. Una plaza de Auxiliar Administrativo de Coordinación de actividades deportivas, a jornada completa. Una plaza de Auxiliar Administrativo de Coordinación de actividades deportivas, a jornada parcial. Una plaza de Encargado de Cementerio. Una plaza de Encargado General. Una plaza de encargado de Museos a jornada parcial. Cuatro plazas de Personal de Limpieza a jornada completa. Una plaza de Personal de Limpieza a jornada parcial. Dos plazas de Oficial de Primera. Una plaza de peón.

Y mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo:

Una plaza de Auxiliar Administrativo de Recaudación y una plaza de Oficial de Primera.

Englobado en los procesos selectivos de consolidación y estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Tielmes, incluidas en la Oferta de Empleo Público 2022, aprobada por Decreto de Alcaldía de 17 de mayo de 2022, y publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 124, de 26 de mayo de 2022.

El texto íntegro de las bases será publicado en la sede electrónica y en la web municipal de este Ayuntamiento <https://sedetielmes.eadministracion.es/>

El plazo de presentación de solicitudes junto con la documentación requerida que se acompañe es de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

Tielmes, a 12 de diciembre de 2022.—El alcalde-presidente, Miguel Ángel Barbero Moreno.

(02/24.107/22)

